



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N° 1400006488**

VP-GPR-LIC-004

“SERVICIO HIDROGEOLOGICO, CONTROL TÉCNICO Y OPERACIONAL PARA LA PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS PARA ENSAYOS HIDRÁULICOS Y OBSERVACIÓN HIDROGEOLÓGICOS SALAR DE BRINKERHOFF”

DICIEMBRE 2017

RESUMEN EJECUTIVO

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivos de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. SERVICIO A LICITAR

La Gerencia de Proyectos Relaves de la Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO llama a Precalificación de Licitación Pública por el presente servicio:

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco, a través de la Gerencia de Proyectos Relaves de la Vicepresidencia de Proyectos (Codelco-VP), requiere desarrollar una actualización del modelo hidrogeológico en el sector del tranque de relaves Talabre, del Distrito Norte de Codelco.

Esta actualización, requiere de la realización de trabajos complementarios en el sector sur este del perímetro del tranque, los cuales buscan complementar el sistema de monitoreo existente, mejorar el conocimiento geológico hidrogeológico del sector llanura de inundación (salar de Brinkerhoff y sector vertientes), mejorar las estimaciones de los caudales de entrada subterránea, precisar el comportamiento de las infiltraciones del tranque en el extremo sureste y generar un modelo hidrogeológico local de detalle del sector que complemente el modelo hidrogeológico general del Tranque Talabre.

Para esto, Codelco requiere de los servicios de una empresa, en adelante el “Contratista”, que realice una modelación hidrogeológica, conceptual y numérica de detalle del área denominada “Salar de Brinkerhoff”.

2.2. ALCANCE DEL SERVICIO

2.2.1 Recopilación de antecedentes.

Recopilación, revisión y análisis de la información base de las áreas de estudio, en cuanto a geología, hidrogeología, geofísica, medio ambiente, comunidad, exploraciones y explotaciones metálicas y no metálicas, exploración de energía alternativa. En general todas las actividades que puedan intervenir con la gestión de los recursos hídricos.

2.2.2 Supervisión y control de perforación y construcción de 3 pozos de ensayos hidráulicos (600 m) y 12 pozos de observación (2000 m).

Control operacional campaña de sondajes, durante la construcción, habilitación y desarrollo de pozos de observación y ensayos hidráulicos.

Calibración de geofísica existente y nueva en base a la información recopilada durante la campaña de perforación de sondajes.

2.2.3 Generación de modelo hidrogeológico conceptual de la llanura de inundación, que establezca de forma clara la relación río-acuífero.

Análisis e interpretación de la hidroquímica de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos.

2.2.4 Generar un modelo numérico de flujo de la llanura de inundación, que reproduzca la relación río-acuífero.

2.2.5 Elaborar un modelo numérico de transporte hidrogeoquímico de la llanura de inundación, capaz de reproducir la dispersión de contaminantes a través del acuífero y su relación con las vertientes del río Loa.

Generación de modelo numérico de flujo y de transporte, que incluya construcción y calibración del modelo.

2.2.6 Presentar un plan de contingencia que incluya las medidas de detección y control de infiltraciones.

2.2.7 Generar base de datos HGA (HydroGeo Analyst, 2014), base de datos documental y GIS (ArcGIS vs 10.3, entrega de shapes).

2.2.7 Desarrollar servicios de geofísica y teledetección satelital por imágenes SAR.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

2.3.1 Cuantificación del Alcance

Para efectos del presente proceso de precalificación, considerar los siguientes antecedentes para cuantificación del alcance.

Tabla 1. Perforaciones.

Disciplina experta	Unidad	Cantidad (*)
Servicio de geofísica y teledetección		
- Geofísica GEM2	Km	64
- Geofísica TEM	Un	300
- Teledetección Satelital SAR	Km ²	64
Control Técnico y Geológico Campaña de Sondajes		
- Pozos de Observación	m	2000
- Pozos de Bombeo	m	600
Análisis e interpretación de la hidroquímica de los cuerpos de agua subterráneos	gl	1
Modelo hidrogeológico conceptual	gl	1
Modelo numérico de simulación de flujo y transporte, construido, calibrado y operando en transiente	gl	1
Generar base de datos HGA, HYDROGEO ANALYST base de datos documental y GIS	gl	1
Informe Final Para Autoridad	gl	1

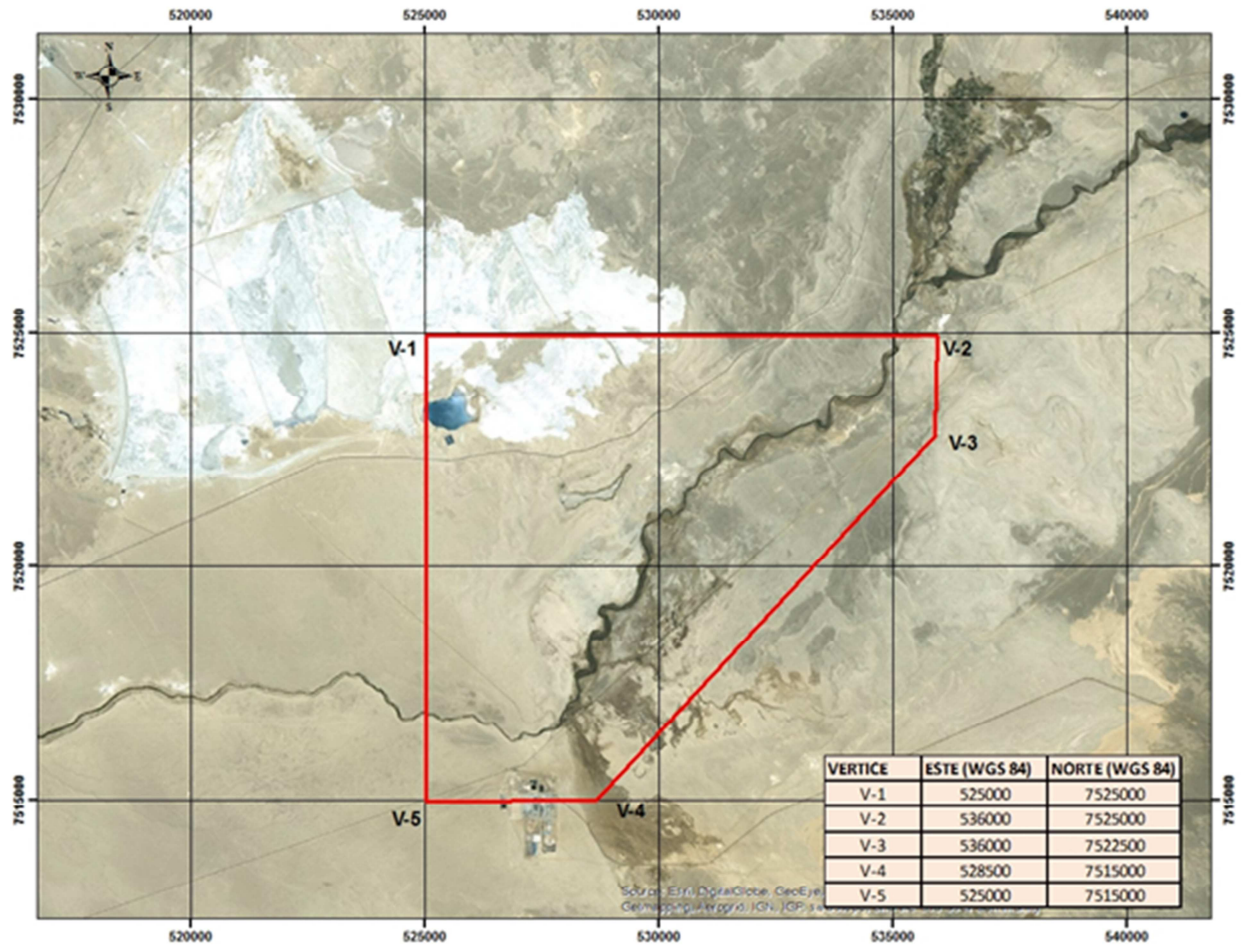
(*) Cantidades referenciales para la presente precalificación

2.3.2 Plazo De Ejecución Del Servicio

El servicio considera una duración de 14 meses (420 días corridos).

2.3.3 Lugar de prestación de los servicios

Los servicios serán efectuados en Terreno, específicamente en el Salar de Brinkerhoff, al sureste del tranque Talabre y el río Loa, Segunda Región.



3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de licitación considera una instancia previa de precalificación de los proponentes de acuerdo con requisitos financieros, comerciales, técnicos, experiencia y seguridad definidos en este documento. Será motivo de descalificación si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometedos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los mínimos requeridos.

3.1. FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Situación Financiera	<p>Liquidez: Definido como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Se exige liquidez ≥ 1.</p> <p>Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.</p> <p>Resultado del Ejercicio: se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.</p> <p>Liquidez: Definido como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Se exige liquidez ≥ 1.</p> <p>Nivel de Ventas promedio anual: El nivel de ventas promedio anual de los últimos 3 años deberá ser como mínimo tres veces el valor anualizado del contrato.</p> <p>Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4</p>

3.2. EXPERIENCIA

Durante el proceso de precalificación, Codelco podrá requerir que se acredite la experiencia declarada, mediante certificados otorgados por el mandante o copia de documentación contractual.

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia Específica de la Empresa	Contar con un mínimo de 7 años de experiencia en proyectos similares y cuatro (4) servicios similares a los solicitados en esta licitación (Control y procesamiento de campaña de sondajes hidrogeológicos).

3.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	Los Proponentes deben calificar cumpliendo los requisitos internos Codelco.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

Para el cálculo de las exigencias financieras se considera:

- Estados financieros auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) de los años 2014, 2015 y 2016)
- Listado de contratos en ejecución.
- El análisis de la situación financiera para consorcio o asociación de empresas, evaluará los indicadores de calificación financiera asumiendo la declaración de porcentaje de participación de cada empresa.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Debe presentarse el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades en el ANT-02 para los contratos ejecutados y en el ANT-03 para los contratos en ejecución a la fecha, donde debe quedar claramente indicado el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS

Toda la información que se solicita a continuación, debe ser incluida como parte del Formulario ANT-10.

Este aspecto será evaluado de acuerdo al certificado acreditado por el organismo de seguridad al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que constarán los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

Período 1: Noviembre 2015 a Octubre 2016

Período 2: Noviembre 2016 a Octubre 2017

b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa

c) Cotización adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110

d) Número de accidentes fatales para los siguientes períodos:

Período 1: Noviembre 2015 a Octubre 2016

Período 2: Noviembre 2016 a Octubre 2017

e) En el caso que aplique a algún postulante, certificado vigente de sus sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

f) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.5. ANTECEDENTES DE JUICIOS

En el Formulario ANT-16, los postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Para participar de este proceso, las empresas deberán enviar un correo electrónico al siguiente correo:

- Mauricio Díaz Rivero mdiaz067@odelco.cl

Indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco e indicando los siguientes datos:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

El proceso de precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras de Codelco, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	27-12-2017	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	04-01-2018	13:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico mdiaz067@codelco.cl	Hasta el día 05-01-2018	Hasta las 13:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 1400006488	08-01-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 1400006488	15-01-2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 30-01-2018	Durante el día